

CURRICULUM VITAE ABREVIADO (CVA)

AVISO IMPORTANTE – El *Curriculum Vitae* abreviado **no podrá exceder de 4 páginas**. Para rellenar correctamente este documento, lea detenidamente las instrucciones disponibles en la web de la convocatoria.

IMPORTANT – The *Curriculum Vitae* **cannot exceed 4 pages**. Instructions to fill this document are available in the website.

Fecha del CVA	20/11/2025
---------------	------------

Parte A. DATOS PERSONALES *

Nombre	Alicia		
Apellidos	Bernardo San José		
Sexo (*)	mujer	Fecha de nacimiento	05/01/1971
DNI, NIE, pasaporte	03458639Z		
Dirección email	abernard@ucm.es	URL Web	
Open Researcher and Contributor ID (ORCID) (*)	0000-0002-6391-0736		

A.1. Situación profesional actual

Puesto	Profesora Titular de Universidad		
Fecha inicio	13/06/2017		
Organismo/ Institución	Universidad Complutense de Madrid		
Departamento/ Centro	Derecho Procesal y Derecho Penal/Facultad de Derecho		
País	España	Teléfono	913945627
Palabras clave	Derecho Procesal Civil. Derecho Procesal Penal. Arbitraje		

A.2. Situación profesional anterior (incluye interrupciones en la carrera investigadora, de acuerdo con lo indicado en la convocatoria, indicar meses totales)

Periodo	Puesto/ Institución/ País / Motivo interrupción
2004-2017	Profesora Contratada Doctora/ Facultad de Derecho/UCM/España
2001-2004	Profesora Asociada (Tipo 2 y 3)
1996-2001	Profesora Ayudante de Escuela Universitaria
1995-1996	Becaria predoctora del Ministerio de Educación y Ciencia

A.3. Formación Académica

Grado/Master/Tesis	Universidad/País	Año
Licenciatura en Derecho	Universidad Complutense de Madrid	1994
Doctorado en Derecho	Universidad Complutense de Madrid	1998

Parte B. RESUMEN DEL CV (máx. 5.000 caracteres, incluyendo espacios):

Mis principales líneas de investigación son el Derecho Procesal Civil, el Derecho Procesal Penal, el Derecho Procesal Europeo y el Arbitraje. En relación con estas materias soy autora de numerosas publicaciones en forma de libros, capítulos de libro y artículos publicados en revistas científicas. Sobre estas materias han versado igualmente los 16 proyectos competitivos de investigación nacionales y europeos en los que he participado, ya finalizados y evaluados positivamente. Por esta actividad investigadora, tengo reconocidos por la CNEAI tres sexenios de investigación (2002- 2010; 2011-2018; 2019-2024). He codirigido una tesis doctoral (“La litigación abusiva: delimitación, análisis y remedios”, defendida en 2017 por Arturo Muñoz Aranguren, premio extraordinario de doctorado UCM).

Mis contribuciones más importantes a la generación del conocimiento versan sobre:

— Arbitraje: mi tesis doctoral sobre “Arbitraje y Jurisdicción: incompatibilidades y vías de exclusión” constituye un estudio profundo y sistemático de las relaciones entre la jurisdicción y el arbitraje como medios de resolución de conflictos jurídico-privados. Fue un trabajo pionero que vino a colmar una laguna doctrinal, formulando y analizando con rigor una parcela del

Derecho que después ha alcanzado un gran desarrollo, tanto en el ámbito nacional como internacional. En particular, mi propuesta sobre la conveniencia de alegar la sumisión a arbitraje con carácter previo a la contestación de la demanda (y no como excepción procesal en la contestación a la demanda) fue acogida por la LEC de 2000.

— Procesos declarativos ordinarios: destacan mis diversas publicaciones sobre los procesos declarativos ordinarios y, en especial, sobre el juicio verbal y el juicio verbal de desahucio, con propuestas concretas de política legislativa que han sido acogidas por el legislador (p.ej. la necesidad de acabar con la contestación oral en el acto de la vista o la compatibilidad de la enervación *ad cautelam* del demandado con la oposición de este a la acción de desahucio por *mora accipiendi*). Desde 2021, he publicado también varios trabajos sobre los procesos civiles de adopción de medidas judiciales de apoyo a las personas con discapacidad.

— Proceso de ejecución y medidas cautelares: soy autora de varias publicaciones sobre el proceso civil de ejecución (en especial, la oposición a la ejecución).

— La responsabilidad derivada de la adopción de medidas cautelares en el proceso civil. Mi monografía sobre esta materia fue la primera en estudiar en profundidad el régimen jurídico de la responsabilidad en que incurre el actor por la utilización de la tutela judicial cautelar, tanto desde el punto de vista material como procesal.

— Derecho procesal penal: entre otras, destacan mis publicaciones sobre las diligencias restrictivas de Derechos Fundamentales, la detención incomunicada por delitos de terrorismo, la prisión provisional y el derecho a acceder a los elementos esenciales para impugnar la legalidad de la privación de libertad.

También he realizado varias estancias en centros de investigación extranjeros, como la Università degli Studi di Firenze (Italia), el Max-Planck-Institut für ausländisches und internationales Privatrecht, de Hamburgo (República Federal de Alemania), el Institute of Advanced Legal Studies, University of London (Reino Unido), y la USF, University of San Francisco, San Francisco, California (EEUU).

Destaca también mi participación como ponente invitada o como comunicante en numerosos Congresos y Seminarios académicos, varios de ellos de carácter internacional y celebrados en el extranjero, en los que he sido invitada a abordar facetas muy diversas del sistema procesal civil y penal español. Asimismo, he realizado y realizo actividades como evaluadora externa en revistas jurídicas (Anuario Jurídico Villanueva, 2008-18, Ed. Aranzadi, ISBN: 9788490598146 y, desde 2021, Revista Arbitraje. Revista de Arbitraje Comercial y de Inversiones, publicada por CIAMEN).

Desde el 21/03/2023, soy miembro del Pleno de la Corte de Arbitraje del ICAM. Asimismo, el 14/07/2023 fui nombrada por el Rector de la UCM Directora académica del Instituto Superior de Derecho y Economía (ISDE), Centro adscrito a la UCM, en el que, además de coordinar y supervisar la actividad docente del profesorado, también impulso y dirijo la actividad investigadora del centro.

Parte C. LISTADO DE APORTACIONES MÁS RELEVANTES

C.1. Publicaciones más importantes en libros y revistas con “peer review” y conferencias (ver instrucciones).

1. “Otras reformas del proceso civil”, en BANACLOCHE PALAO y GASCÓN INCHAUSTI (dirs.), *La justicia en España tras la Ley Orgánica de eficiencia. Nuevos tribunales, medios adecuados de solución de controversias y reformas procesales*, ed. Aranzadi, Madrid, 2025, pp. 469-519. ISBN: 978-84-1085-110-8.

2. “Cómo hacer más eficientes los procesos declarativos civiles”, en JIMÉNEZ CONDE y LÓPEZ SIMÓ (dirs.), *La eficiencia de la justicia a debate*, ed. Tirant lo Blanch, Valencia, 2024, pp. 227-247. ISBN: 9788410716575.

3. “Novedades en el juicio verbal”, en BANACLOCHE PALAO y GASCÓN INCHAUSTI (dirs.), *Los procesos judiciales tras las reformas introducidas por el Real Decreto-Ley 6/2023*, ed. La Ley, Madrid, 2024, pp. 303-331. ISBN: 978-84-19905-64-2.

4. *La responsabilidad derivada de la adopción de medidas cautelares en el proceso civil*, Tirant lo Blanch, Madrid, 2018, 200 pp. ISBN: 978-84-9120- 828-9.

5. “El despacho de la ejecución y la oposición del ejecutado”, en GUTIÉRREZ BERLINCHES, A. (coord.), *El proceso de ejecución forzosa: problemas actuales y soluciones jurisprudenciales*, La Ley, Madrid, 2015, pp. 193-317. ISBN: 978-84-9020-463-4.
6. “El juicio verbal: análisis crítico y propuestas de mejora”, en BANACLOCHE PALAO (coord.), *Los procesos declarativos de la Ley de Enjuiciamiento Civil*, la Ley, Madrid, 2012, pp. 319-373. ISBN: 978-84-470-3867-1.
7. “La reforma de los procesos de desahucio (Ley 19/2009, de 23 de noviembre)”, en BANACLOCHE PALAO, J. (coord.), *Guía práctica de la nueva Oficina Judicial*, La Ley, Madrid, 2010, pp. 269-305. ISBN: 978-84-8126-491-3.
8. “Reformas del Libro III sobre proceso de ejecución y medidas cautelares” (con SÁNCHEZ LÓPEZ, B.), en BANACLOCHE PALAO, J. (coord.), *Guía práctica de la nueva Oficina Judicial*, La Ley, Madrid, 2010, pp. 307-368. ISBN: 978-84-8126-491-3.
9. *Arbitraje y Jurisdicción. Incompatibilidad y vías de exclusión*, Comares, Granada, 2002, 281 pp. ISBN: 84-8444-451-1.
10. *El Juicio verbal de desahucio*, Thomson Reuters-Civitas, Madrid, 2010, 320 pp. ISBN: 978-84-470-3563-2.

C.2. Congresos

1. Ponencia invitada titulada «Cuestiones controvertidas del juicio verbal ante la eficiencia del proceso civil» impartida en el IV Congreso UCM-ALTOD0, celebrado en el ICAM, el día 27 de octubre de 2025.
2. Ponencia invitada titulada «la reforma del proceso civil» impartida en el Curso de Verano El proceso civil a la luz de las últimas reformas e iniciativas legislativas, organizado entre la Universidad de Alicante y el Ilustre Colegio Provincial de la Abogacía de Alicante, el día 27 de septiembre de 2024.
3. Ponencia invitada titulada «La presunción de inocencia y los requisitos para fundar válidamente en la prueba una sentencia de condena», impartida en el Precongreso de Derecho Procesal organizado por el Instituto Colombiano de Derecho Procesal (ICDP), Capítulo Bolívar, celebrado en el Palacio de la Proclamación de Cartagena de Indias (Colombia), el día 26 de abril de 2024.
4. Ponencia invitada titulada “Reformas recientes y próximas del proceso civil: especial referencia al juicio verbal”, impartida en Encuentros Abogacía-Procura-Universidad: “La reforma del proceso civil”, celebrados en la Universidad de la Rioja (Logroño) el 21 de mayo de 2024.
5. Ponencia invitada titulada «Eficiencia de la Justicia y reformas procesales: Cómo hacer más eficientes los procesos declarativos civiles», impartida en el IV Congreso Internacional de la Asociación de Profesores de Derecho Procesal de las Universidades Españolas, celebrado en Palma de Mallorca los días 5 y 6 de octubre de 2023.
6. Ponencia invitada titulada “Panorama de los procesos europeos y españoles para la reclamación de deudas de escasa cuantía”, impartida en el Seminario “Procesos para la Tutela Colectiva e Individual de los Consumidores: perspectivas Europea e Interna”, celebrado en la Facultad de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Córdoba el día 11 de mayo de 2022.
7. Ponencia invitada titulada “Principales novedades procesales de la Ley 8/2021, de 2 de junio, en materia de medidas de apoyo a las personas con discapacidad”, impartida en las XXIX Jornadas Jurídicas de la Facultat de Dret, Economia i Turisme de la Universitat de Lleida, “Salud: derechos de la personalidad y Derechos fundamentales”, 25 de febrero de 2022.
8. Ponencia invitada titulada “¿Qué hacer con la litigación de bagatela y los asuntos de escasa cuantía?”, impartida en el Seminario titulado “Proceso civil y Derecho europeo: ¿cumple el proceso civil español con las exigencias y estándares europeos?”, celebrado en la Escuela de Práctica Jurídica de la Universidad Complutense de Madrid los días 31 de mayo y 1 de junio de 2022.

9. Ponencia invitada titulada “Mandatory mediation and Arbitration in consumer Disputes”, impartida en la International Summer Scholl on consumer Protection. Consumer Rights and Europe’s Digital Future, Universitàt del Salento (Italia), 13 de mayo de 2022.
10. Ponencia impartida en el Seminario “Harmonization of civil procedure in the European Union: How far can we go?”, Max Planck Institute Luxembourg for Procedural Law, Luxemburgo, 19 de julio de 2018.

C.3. Proyectos o líneas de investigación en los que ha participado, indicando su contribución personal.

He participado activamente en 16 proyectos de investigación como miembro del Equipo de Investigación. Mi labor ha incluido la asistencia a reuniones periódicas de trabajo, la participación en congresos y seminarios nacionales e internacionales relacionados con la temática del proyecto, así como la presentación de ponencias para difundir los resultados obtenidos. Estos resultados han sido sistemáticamente publicados en revistas científicas, garantizando su impacto académico. Cabe destacar mi participación en los siguientes:

1. «Eficiencia y acceso a la justicia civil en tiempos de austeridad» PID2021-122647NB-I00, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación, desde el 09/01/2024 hasta el 31/08/2026. Investigadores Principales: Gascón Inchausti y Peiteado Mariscal.
2. «El futuro proceso penal y el art. 24 CE: derecho de defensa en la instrucción, presunción de inocencia y juicio de acusación, y participación ciudadana (acusaciones y jurado)» PID2020-115578GB-I00, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación, desde el 09/01/2021 hasta el 31/08/2024. Investigadores Principales: Banacloche Palao y Gutiérrez Berlinches. 22.500 €.
3. «Tutela judicial no contenciosa en materia de personas mayores y menores de edad: nuevos retos y propuestas de solución» (REF: DER2017-86838-P), financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad, desde 2018 hasta 2020. Investigador Principal: Banacloche Palao. 16490 €.
4. «La armonización del proceso civil en la Unión Europea» (DER2015-64756-P), financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad, desde 01/01/2016 hasta 31/12/2018. Investigador Principal: Gascón Inchausti.
5. «Investigación y prueba en los procesos penales en Europa. La creación de una Fiscalía Europea» (DER2013-44888-P), financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad, DESDE EL 01/01/2014 hasta EL 31/12/2017. Investigadora Principal: Bachmaier Winter.
6. «Diez años de aplicación de la Ley de Enjuiciamiento Civil (II): balance y propuestas de mejora de los procesos de ejecución y especiales» (DER2011-28188), financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad, desde el 01/01/2012 hasta el 31/12/2014. Investigador Principal: Banacloche Palao. 24.200 €.
7. «Lucha contra el terrorismo en Europa y restricción de derechos fundamentales en el proceso penal» (DER2009-11243), financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación, desde el 01/01/2010 hasta el 31/12/2012. Investigadora Principal: Bachmaier Winter. 30.250 €.
8. «Diez años de aplicación de la Ley de Enjuiciamiento Civil: balance y propuestas de mejora de los procesos declarativos ordinarios» (DER2008-04777), financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación, desde el 01/01/2009 hasta el 31/12/2011. Investigador Principal: Banacloche Palao. 42.350 €.
9. *European Civil Procedure and e-Justice implementation within the European Union (A Planning for its Study and Diffusion among Legal Practitioners)*» (JLS/2008/JCIV/AG/1008), financiado por la Dirección General de Justicia, Libertad y Seguridad de la Comisión Europea en el marco de la *Action Grant* JLS/2008/JCIV/AG/1008, desde el 01/01/2010 hasta el 31/12/2011. Investigador responsable: de la Oliva Santos. 451.977, 16 €.
10. «Integración europea y armonización de las garantías fundamentales del proceso penal» (SEJ2005-0571), financiado por el Ministerio de Educación y Ciencia, desde el 15/10/2005 hasta el 14/10/2008. Investigadora Principal: Prof^a. Dra. Lorena Bachmaier Winter. 23.800 €.